



Envigado, 14 de agosto de 2026.

Señora,
MARÍA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA
Contratista Prestación de servicios
"DESUR"

ASUNTO: Autorización de Terminación de Mutuo Acuerdo del contrato N°. DESUR-CD-40-2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA INTEGRAL A LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO DESUR."

Cordial saludo,

Con respecto al asunto de referencia, le informo que es viable dicha solicitud y por tanto se procederá a terminar de mutuo acuerdo el Contrato N°. DESUR-CD-40-2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA INTEGRAL A LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO DESUR", siendo su último día de servicio el 17 de agosto de 2026 y haciéndose efectiva la terminación desde el 18 de agosto de 2026.

Atentamente,

ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ
Gerente



